

Comunicado de Prensa

El ciudadano común y las empresas serían víctimas de la desaparición de los Organismos Autónomos del Estado.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021

Desde nuestra posición como coadyuvantes al progreso mundial a través del desarrollo de políticas públicas y la promoción de las mejores prácticas, quienes integramos la International Chamber of Commerce México (ICC México), consideramos que la absorción por parte de las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal de los Organismos Constitucionales Autónomos y otros Organismos Autónomos (OCA's), además de grave, atentaría contra el estado de derecho que con tanto esfuerzo se ha consolidado en México desde la pacífica alternancia política del 2000. La absorción de los OCA's demerita derechos fundamentales de las personas y empresas que en México aspiran a desarrollarse en un entorno donde imperen reglas claras y donde exista un ejercicio de poder con pesos y contrapesos reales. No donde predomine el autoritarismo que perduró en nuestro país la mayor parte del siglo XX. No donde el Ejecutivo Federal sea juez y parte y donde la competencia económica, el uso eficiente de telecomunicaciones y la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público sean sólo un anhelo.

Al ser una organización que fomenta el comercio y la inversión a través de las fronteras, y que ayuda a las empresas a enfrentar los retos y oportunidades que surgen con la globalización, también creemos que desaparecer la autonomía de los OCA's enviará a los mercados internacionales un mensaje de que, en México, se ha puesto en marcha un retroceso democrático importante y de riesgo para las inversiones extranjeras. También, la desaparición de los OCA's podría generar responsabilidades para México conforme a los Tratados de Libre Comercio y Protección a las Inversiones celebrados por México.

El malentendido ahorro que implicaría la absorción de los OCA's por las Secretarías de Estado apartaría a México del modelo de Estado Regulador, basado en un ejercicio apolítico del poder en donde impere la ciencia, la experiencia y la técnica en la toma de decisiones públicas.¹ Dicha absorción de los OCA's impondrá mayores costos al ciudadano común y las empresas porque sus compras de bienes o servicios serán víctimas de la especulación en los mercados y el gasto público —que es su dinero convertido en impuestos para el buen aprovechamiento general—, carecerá de elementos necesarios para conocer su destino y que este sea, precisamente, transparente.

Estamos convencidos de que los mexicanos tenemos el derecho humano de vivir en una sociedad que permita el desarrollo económico para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, con un poder adquisitivo suficiente, sostenible y en fortaleza, además del derecho humano a la información pública y a la protección de datos

¹ “325. De la exposición de las razones del Constituyente se observa que nuestro modelo constitucional adopta en su artículo 28, la concepción del Estado regulador, entendido como el modelo de diseño estatal insertado por el Constituyente Permanente para atender necesidades muy específicas de la sociedad postindustrial (suscitadas por el funcionamiento de mercados complejos), que deposita en ciertas agencias independientes -de los órganos políticos y de los entes regulados- la regulación de ciertas cuestiones especializadas sobre la base de disciplinas o racionalidades técnicas. Este modelo de Estado regulador, por regla general, exige la convivencia de dos fines: la existencia eficiente de mercados, al mismo tiempo que la consecución de condiciones equitativas que permitan el disfrute más amplio de todo el catálogo de derechos humanos con jerarquía constitucional.” Controversia constitucional 117/2014 resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/precedente/26022>) [consultada el 17 de septiembre de 2021])

personales, con decisiones basadas en ciencia y experiencia en las políticas públicas a través de los OCA's, que han demostrado a lo largo de su vida institucional ser órganos técnicos y no políticos, cuya existencia ha hecho realidad la alternancia en el poder y el paulatino y sostenido fortalecimiento transexenal de nuestra democracia.

-----ooo0ooo-----

Contacto para medios de prensa: Renato Consuegra (difunet@gmail.com) 5549097270